

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA,

30 SEP 2015

**VISTO** El Expediente N° 002414-SL-2015;

**Y CONSIDERANDO**

Que el Director de Información y Documentación Parlamentaria del Poder Legislativo Dn. Carlos Guillermo FERNANDEZ, solicita la incorporación de la agente María Florencia MARTÍN en la mencionada Dirección.

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección de Información y Documentación Parlamentaria de la Secretaría Legislativa, se hace necesario reforzar el plantel del área con un Agente de la Planta Permanente, a los efectos de asegurar el adecuado funcionamiento de dicha área.

Que la Agente María Florencia MARTIN Leg. N° 1250, Categoría 18 PAyT., quien cumplía funciones en la Mesa de Entradas dependiente de la Secretaría Legislativa, reúne los requisitos para tal fin, habiendo demostrado eficiencia e idoneidad en su puesto de trabajo, y cuenta con la capacidad para desempeñarse.

Que se cuenta con la autorización del Director de Secretaría.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DISPONER la reubicación de la Agente María Florencia MARTIN, Leg. N° 1250, Categoría 18 PAyT., quien cumplía funciones en la Mesa de Entradas de la Secretaría Legislativa de la Legislatura Provincial, a la Dirección de Información Parlamentaria dependiente de la misma Secretaría, para cumplir tareas inherentes al Departamento de Dactilografía, a partir del día de la fecha, de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

629 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo